

- 26436** REAL DECRETO 1358/1989, de 3 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada don Arturo Lafuente Cánovas.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 1989, Vengo en promover al empleo de General de División de la Guardia Civil, con antigüedad del día 31 de octubre de 1989, al General de Brigada don Arturo Lafuente Cánovas.

Dado en Madrid a 3 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

- 26437** CORRECCION de errores del Real Decreto 1285/1989, de 20 de octubre, por el que se nombra a don Andrés Ripoll Muntaner Vocal del Consejo Rector del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1989, página 34114, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Manuel Ripoll Muntaner ...», debe decir: «... Andrés Ripoll Muntaner ...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 26438** ORDEN de 30 de octubre de 1989 por la que se nombra al funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Juan Roca Ruiz Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio, ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos don Juan Roca Ruiz (0077190846 A6000) Subdirector general del Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, nivel 30 y complemento específico de 1.426.032 pesetas anuales, debiendo cesar en su anterior destino.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 26439** ORDEN de 31 de octubre de 1989 por la que se dispone el cese de don Ramón Hugo Chaves Vidal, como Jefe de la Asesoría Económica.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Jefe de la Asesoría Económica, dependiente de la Subsecretaría, de don Ramón Hugo Chaves Vidal, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 0522009235 A0601, por nombramiento en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 26440** ORDEN de 7 de noviembre de 1989 por la que se nombra Subdirector general del Departamento de Patentes y Modelos del Registro de la Propiedad Industrial a don Antonio Carlos Ortega Lechuga, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general del Departamento de Patentes y Modelos, dependiente del Registro de la Propiedad Industrial, nivel 30, a don Antonio Carlos Ortega Lechuga, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 3230334324 A1111.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 26441** RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace público el resultado de la convocatoria efectuada por Orden de 28 de junio de 1989 para proveer puestos de trabajo por libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), para proveer puestos de trabajo por libre designación, se ha resuelto conforme sigue:

Puesto de trabajo de Consejero técnico (Unidad de Apoyo de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nivel: 28. Complemento específico: 853.788 pesetas. Se declara desierto.

Puesto de trabajo de Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Dirección General de Medios de Comunicación Social). Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Se adjudica a doña M. del Carmen Castro Paredes (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## UNIVERSIDADES

- 26442** RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Cayo Francisco Fernando Loriente Escallada Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 22 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que